



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

**MODIFICACION ACTA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA
No. 018 DE 2014**

LUGAR: Vicerrectoria Administrativa y Financiera
FECHA: 12 de mayo de 2014
HORA: 11:00 A. M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se recomienda adjudicar la convocatoria No. 018 de 2014, cuyo objeto es: "Arrendar espacios especializados que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir las clases de montaje para los estudiantes de V año de la opción teatro del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB, correspondiente al año 2014, en los horarios de lunes, martes, jueves y viernes de 8:00 am 1:00 pm. El cual fue adjudicado mediante Acta de Comité de Compras No. 2 a la firma FUNDACION L " EXPLOSE.

Teniendo en cuenta que esta contratación corresponde a un servicio que no supera los cien (100) S.M.L.M.V., la Sección de Compras realizó el proceso de contratación de acuerdo a lo establecido en el Acta de Comité de Compras realizado el 9 de septiembre de 2013, donde se adoptan lineamientos para la aplicación del Acuerdo 07 de 2010 "por el cual se definen políticas y mecanismos para generar garantías electorales durante el proceso de designación de Rector" en lo referente a las medidas de restricción a la contratación Directa. Así como lo estipulado en el Artículo 11 de la Resolución 143 del 22 de abril de 2009 y dando aplicabilidad a la ley 996 de 2005 con la debida publicación de la invitación en la página web de la Universidad.

De tal manera este despacho acoge la recomendación de la Oficina Asesora Jurídica y modifica el acta de adjudicación ratificando a la firma FUNDACION L " EXPLOSE proceso adelantado y aprobado mediante el Comité la Sección de Compras para que la Oficina Asesora Jurídica suscriba el respectivo contrato de arrendamiento.

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia, la Sección de Compras, publicará en la página WEB de la Universidad, el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

WILLIAM CARDENAS OVALLE
Ordenador del Gasto

Revisó Tulio Bernardo Isaza Santamaria
Elaboró Gloria Ximena Montealegre